

2022IE0110867



Bogotá, D.C.

Doctor
ALVARO JOSE GIRALDO CADAVID
Jefe Unidad de la Información.
Contraloría General de la República
Ciudad

Asunto. Supervisión y Comunicación requisitos de ejecución de Orden de Compra No. 98443 de 2022-UT DELL EMC.

Respetado doctor:

La Contraloría General de la República suscribió la orden de compra del asunto el 1 de noviembre de 2022 con UT DELL EMC; así mismo se le dio aprobación a la póliza de cumplimiento el 4 de noviembre de 2022, en consecuencia y de acuerdo con el contrato en mención, y en concordancia con lo dispuesto en los artículos 23, 25 y 26 de la Resolución Organizacional No.0191 de 2015¹, me permito informarle que la supervisión en torno a las obligaciones pactadas recaerá en su despacho.

En aras a que realice una efectiva supervisión del contrato, se le informa que el término de ejecución es hasta el 31 de diciembre de 2022 **contados a partir de la suscripción del acta de inicio (trámite a cargo de los supervisores designados por las partes).**

De acuerdo con lo anterior se le solicita remitir a la Dirección de Contratación el acta de inicio para darle inicio a la ejecución contractual en la plataforma del SECOP II.

Atendiendo las políticas de cero papel, le informo que el contrato se encuentra publicado en el Sistema Electrónico de Compras Públicas - SECOP II <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

Cordialmente.



BERNARDO HENRIQUEZ CLAROS
Director de Contratación

Copia: UT DELL EMC

Proyectó: Mariana Gutiérrez

¹ Por la cual se ordena la delegación en materia de contratación, y se dictan otras disposiciones en materia de contratación al interior de la Contraloría General de la República.